



Comunidad de Madrid

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS TITULADO “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA LAMINADORA Y GUILLOTINA DESTINADOS A SU USO EN LA IMPRENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO MEDIANTE CRITERIO ÚNICO.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información.

- a) Organismo: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Coordinación y Artes Gráficas del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Coordinación y Artes Gráficas del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Valportillo Primera, 11.
 - 3) Localidad y código postal: Alcobendas 28108.
 - 4) Email: bocmcompras@madrid.org
 - 5) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Número de expediente: A/SUM-015528/2024

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: la contratación de suministro e instalación de maquina laminadora y guillotina destinados a su uso en la imprenta del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- c) División por lotes y número de lotes: Si.
LOTE 1: MAQUINA LAMINADORA
LOTE 2: MAQUINA GUILLOTINA.
- d) Admisión de ofertas integradoras: No.
- e) Contrato reservado a Centro Especial de Empleo de iniciativa social: No.
- f) Contrato reservado a Empresas de Inserción: No.





Comunidad de Madrid

- g) Contrato reservado a determinadas organizaciones para servicios sociales, culturales y de salud: No.
- h) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
- i) Plazo de entrega: El plazo máximo de entrega es de 45 días naturales contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- j) Admisión de prórroga: No.
- k) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- l) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- m) CPV (referencia de nomenclatura):
 LOTE 1: MAQUINA LAMINADORA 42652000-1.
 LOTE 2: MAQUINA GUILLOTINA. 42652000-1.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto simplificado.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.

4. Valor estimado del contrato (art. 101 LCSP): 132.853,34 € euros.

5. Presupuesto base de licitación.

Nº LOTE	Base imponible	Importe IVA (21%)	Importe total
LOTE 1	95.860,05 €	20.130,61 €	115.990,66 €
LOTE 2	36.993,29 €	7.768,59 €	44.761,88 €

6. Garantías exigidas.

Provisional: No.

Definitiva: Si. Importe: 5 por 100 del precio final ofertado, I.V.A. excluido.

En su caso, justificación de la improcedencia: no procede Constitución mediante retención en el precio





Comunidad de Madrid

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No procede.
- b) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 87 de la LCSP, apartado a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Criterio de selección: - Se admitirán a aquellas empresas que acrediten un volumen de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato que, en al menos en el mejor de los últimos tres ejercicios, deberá ser una vez y media el valor estimado del contrato del lote al que presente oferta, salvo que la empresa sea de nueva creación en cuyo caso se tendrá en cuenta la cifra de negocios desde el inicio de la actividad.

Lote 1: 173.985,99 €, IVA incluido

Lote 2: 67.142,82 €, IVA incluido

Si se presenta a ambos lotes: 241.128,81 euros, IVA incluido

Medio de acreditación: - El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Acreditación de la solvencia técnica:

Artículo 89 de la LCSP, apartado a): Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

Criterios de selección: - Los licitadores deberán relacionar los principales suministros efectuados durante los tres últimos años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Medio de acreditación: - Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.





Comunidad de Madrid

Artículo 89 de la LCSP, apartado e) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.

Criterios de selección: - Se admitirán a aquellas empresas que acrediten que los productos a suministrar cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato.

Medio de acreditación: - La acreditación de este requisito se efectuará mediante descripciones, en su caso fichas técnicas, y fotografías de los productos a suministrar. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará únicamente mediante la segunda condición establecida, conforme a lo establecido al artículo 89. e) de la LCSP.

- c) Otros requisitos específicos: Conforme a los Pliegos.
- d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación:
Hasta las 23:59 horas del día 30 de mayo de 2024.
- b) Modalidad de presentación:
 - 1) Licitación electrónica: SI (apartado 11 de la cláusula 1 del PCAP).
 - 2) Modalidad de presentación: Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/contratospublicos> donde están disponibles la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Admisión de variantes: No procede.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la fecha de recepción de las ofertas.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Descripción. Propositiones económicas.
- b) Fecha y hora del acto de apertura de las ofertas:

Propositiones económicas:
04 de junio de 2024 a las 10:30 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto NO público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).





Comunidad de Madrid

10. Importe máximo de los Gastos de publicidad:

No procede.

11. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso potestativo de reposición:

1. Órgano competente: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: C/ Valportillo 11 1º.
3. Localidad y código postal: Alcobendas 28108, España.
5. Plazo de presentación: un mes.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: C/ General Castaños, 1.
3. Localidad y código postal: Madrid 28001, España.
5. Plazo de presentación: dos meses.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución 27/2024 de la Gerente del Organismo Autónomo Boletín Oficial Comunidad Madrid, Ana Isabel Martín Fernández, de fecha 8 de mayo de 2024.

LA GERENTE

